

RIO GALLEGOS, 31 MAY 2010

VISTO:

El Expediente N° 65.180/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por el Prof. Luis MARASCHIN mediante la cual solicita la designación de UN (1) docente adscripto Ad-Honorem en la asignatura Cálculo Financiero que se dicta en las Carreras Licenciatura en Administración, P.R.E.G.O. y T.U.G.O.;

QUE se cuenta con el Plan de Trabajo respectivo;

QUE por Notas Nros. 372 y 288/10, respectivamente, la Directora del Departamento Ciencias Sociales y la Secretaria Académica avalan la continuidad de la convocatoria;

QUE por Disposición N° 364/10 se designa como integrantes de la Comisión Ad-Hoc para analizar los antecedentes de los postulantes interesados en cubrir UN (1) cargo de docente adscripto Ad-honorem en la asignatura Cálculo Financiero que se dicta en las Carreras Licenciatura en Administración, P.R.E.G.O. y T.U.G.O., al C.P. Luis MARASCHIN, a la C.P. Silvia ZUNINO, a la Lic. Gabriela LUQUE en su carácter de Directora del Departamento Ciencias Sociales como titulares y al Lic. Miguel DURAN PERALTA como suplente;

QUE se cuenta con el Formulario de Inscripción y Currículum Vitae del postulante Marcos Hermes BLANC;

QUE a fs. 18 obra Acta de la Comisión Ad-Hoc conformada oportunamente la cual determina el siguiente Orden de Mérito: 1º) Marcos Hermes BLANC;

QUE por Nota N° 499/10 la Directora del Departamento Ciencias Sociales, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE obra Despacho N° 05/10 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto mediante el cual se recomienda designar al C.P. Marcos Hermes BLANC como docente adscripto Ad-honorem en la asignatura Cálculo Financiero que se dicta en las Carreras Licenciatura en Administración, P.R.E.G.O. y T.U.G.O., a partir del día 1º de Junio de 2010 y por el término de DOS (2) años;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

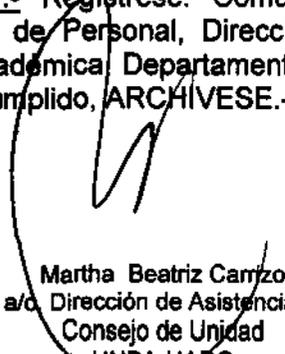
QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 082/CS/UNPA;

POR ELLO:

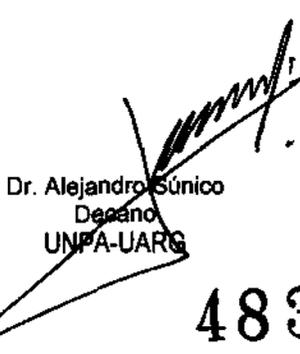
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR al C.P. Marcos Hermes BLANC (D.N.I. N° 28.775.428) como docente adscripto Ad-honorem en la asignatura Cálculo Financiero que se dicta en las Carreras Licenciatura en Administración, P.R.E.G.O. y T.U.G.O., a partir del día 1º de Junio de 2010 y por el término de DOS (2) años.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Administración de Personal, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Administración, Secretaría Académica, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/o Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG